

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°27

RECOLETA, 27 FEBRERO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 110 de fecha Febrero 2020 del Sr. Luis Moreira Uribe Director Secpla; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2020, ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN PARA CADA UNA DE ELLAS:

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO
RUT	65.082.550-0
PERSONALIDAD JURIDICA	138009
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES E IMPLEMENTACIÓN DE LOS JOVENES DEPORTISTAS QUE COMPITEN EN PATIN CARRERA <ul style="list-style-type: none"> • RODAMIENTOS DE ALTO RENDIMIENTO • RUEDAS DE ALTO RENDIMIENTO • VESTIMENTA
MONTO	\$1.170.300.-
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y DEPORTE VILLA SAN CRISTOBAL II
RUT	65.178.155-8
PERSONALIDAD JURIDICA	283922
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	CONSTRUCCIÓN REJA; Materiales, derribar reja antigua, obra de mano. INSTALACIÓN DE CÁMARAS; Instalación de 6 cámaras exteriores.
MONTO	\$2.296.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS REGIDAS POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Doña Alejandra Muñoz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

FJL/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Dideco
- Secretaria Municipal



FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)